



Secretaría de
**Planificación y
Programación de
la Presidencia**

GUÍA ORIENTADORA PARA CONSTRUIR LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO
Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO

2026

351
S454 mir
2026

Guatemala. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

GUÍA ORIENTADORA PARA CONSTRUIR LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS. Guatemala: SEGEPLAN, 2026.

39.: il. ; Digital (Glosario, Gráficas, Tablas)

ISBN: 978-99939-45-64-2

1. Administración Pública - Guatemala. 2. Seguimiento a políticas públicas, planes, programas y proyectos- 3. Sistema Nacional de Planificación (SNP). 4. Sistema Nacional de Seguimiento y Evaluación -SINSE-. 5. Gestión por Resultados -GpR-. **I. Título**

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-
9ª. Calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: 2504-4444
www.segeplan.gob.gt

Coordinación proceso editorial:

Secretario SEGEPLAN: Carlos Antonio Mendoza Alvarado

Subsecretario de Subsecretaría de Análisis Estratégico del Desarrollo: Hugo Allan García

Director de la Dirección de Seguimiento y Evaluación del Desarrollo: Erick Raúl Chuquiej

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-

CRÉDITOS

Carlos Antonio Mendoza Alvarado
Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia

Hugo Allan García Monterrosa
Subsecretario de Análisis Estratégico del Desarrollo

Ervin Fidel Us Álvarez
Subsecretario de Planificación y Programación para el Desarrollo

Iliana Maricela Peña Aldana
Subsecretaria de Cooperación Internacional y Alianzas para el Desarrollo

Enrique Estuardo Maldonado Maldonado
Subsecretario de Inversión para el Desarrollo

Coordinación técnica

Erick Chuquiej, Mynor Avila, Ana Martínez, César Alvarado,
Estuardo Rodríguez, Gabriela Escobar, Gustavo Madrid,
Irma Monroy, Regina Flores, Shorjan Estrada,
Sintia Morán, Vivian Valdez y Yaquelin Orozco
Dirección de Seguimiento y Evaluación del Desarrollo

Equipo de apoyo

Alexander Contreras
Diseño y Diagramación
Dirección de Comunicación Social

Contenido

5	1. Presentación
6	2. Introducción
7	3. Alcance
7	4. Objetivos
7	4.1 Objetivo General
7	4.2 Objetivos Específicos
8	5. Marco Conceptual
8	5.1 Gestión por Resultados (GpR)
9	5.2 ¿Qué es la MIR?
11	5.3 Lógica vertical
12	5.4 Lógica horizontal
14	6. ¿Cuáles son los pasos para elaborar una MIR?
14	Paso 1 Identificar el modelo causal de la intervención
18	Paso 2 Identificar los supuestos
25	Paso 3 Verificación de la lógica vertical
27	Paso 4 Identificar o definir indicadores
32	Paso 5 Verificar lógica horizontal
35	7. Glosario
37	8. Bibliografía
38	9. Anexos. Ejemplo de aplicación de la MIR

1. Presentación

La presente guía forma parte del conjunto de herramientas metodológicas impulsadas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) para orientar los procesos de seguimiento y evaluación. En el marco del Sistema Nacional de Planificación (SNP) y del Sistema Nacional de Seguimiento y Evaluación (SINSE), este documento responde a la necesidad de contar con referentes técnicos que contribuyan a mejorar la coherencia, consistencia y transparencia en la formulación, implementación y seguimiento de las intervenciones públicas.

En este contexto, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se constituye en un instrumento clave para articular la planificación estratégica y operativa con los procesos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, al permitir una representación lógica y estructurada de los resultados esperados y acciones institucionales. Una adecuada formulación de la MIR fortalece el enfoque de Gestión por Resultados (GpR), al propiciar una mayor alineación entre políticas públicas, planes, programas y proyectos, así como su correspondiente programación presupuestaria.

La guía promueve la adopción de criterios técnicos comunes que faciliten una implementación homogénea de la MIR en las instituciones del sector público. De esta manera, SEGEPLAN, como entidad responsable de brindar lineamientos y asesoría en materia de planificación, lidera este esfuerzo metodológico orientado al fortalecimiento de las capacidades institucionales y a la mejora continua de la gestión pública.

2. Introducción

La GpR constituye un enfoque central para orientar la acción pública hacia la generación de cambios relevantes y medibles en las condiciones de vida de la población. En este marco, la planificación, el seguimiento y la evaluación permiten verificar avances, generar evidencia para la toma de decisiones y realizar ajustes oportunos que fortalezcan la pertinencia, eficiencia y efectividad de las intervenciones públicas.

Estos procesos requieren información estructurada, oportuna y de calidad, producida desde la planificación y fortalecida mediante el seguimiento. En este sentido, los instrumentos que organizan las intervenciones y sus indicadores resultan fundamentales para articular los resultados de las intervenciones públicas con la programación operativa y presupuestaria, así como con los procesos de seguimiento y evaluación orientados a resultados.

En este contexto, la MIR se constituye en una herramienta clave de la GpR, al permitir estructurar de manera lógica la relación entre los resultados esperados, los productos, los indicadores, las metas y los supuestos de una intervención pública, facilitando su seguimiento y la evaluación de su desempeño.

La presente guía es un instrumento técnico de apoyo a la implementación del SINSE. Su propósito es orientar a las instituciones públicas en la formulación técnica de la MIR, promoviendo la definición clara y verificable de sus componentes como base para fortalecer la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

El documento presenta el alcance, el objetivo general y específicos de la guía. Posteriormente, desarrolla el marco conceptual de la MIR, explicando su vinculación con la GpR y describiendo su estructura. Finalmente, expone los pasos metodológicos para la elaboración de la matriz y ofrece un ejemplo práctico que ilustra su aplicación, con el propósito de facilitar la comprensión y el uso de la herramienta.

3. Alcance

La presente guía orienta al personal técnico de las instituciones del sector público que desempeñan acciones de seguimiento y evaluación, en la elaboración y uso de la MIR como instrumento para la planificación, el seguimiento y la evaluación de políticas, planes, programas y proyectos, en coherencia con el Sistema Nacional de Planificación (SNP) y el SINSE. Su alcance se limita a proporcionar criterios conceptuales y metodológicos para la formulación de la MIR, sin sustituir la normativa vigente ni los instrumentos oficiales que regulan dichos procesos.

4. Objetivos

4.1 Objetivo General

Proporcionar lineamientos conceptuales y metodológicos para la elaboración y aplicación de la MIR, para fortalecer la planificación y los procesos de seguimiento y evaluación de las políticas públicas, planes, programas y proyectos, contribuyendo a la toma de decisiones basada en evidencia y promover el mejor desempeño de la institucionalidad pública.

4.2 Objetivos Específicos

- a) Establecer criterios para la formulación de la MIR en coherencia con los lineamientos definidos en el SNP y en el SINSE.
- b) Proporcionar orientaciones prácticas para la elaboración y uso de la MIR que faciliten su aplicación en la planificación estratégica y operativa, y especialmente en los mecanismos de seguimiento y evaluación.

5. Marco Conceptual

5.1 Gestión por Resultados (GpR)

En Guatemala, la Gestión por Resultados (GPR), fue adoptada a partir de 2012, como un enfoque que orienta la acción pública hacia la obtención de resultados para el desarrollo, priorizando los cambios que se buscan generar en la población más allá del cumplimiento de actividades o la ejecución de recursos. Este enfoque promueve la coherencia entre las políticas, los planes, los programas y los proyectos, y los procesos del ciclo de la gestión pública: planificación, presupuestación, gestión institucional, seguimiento y evaluación.

La GPR impulsa una gestión basada en el desempeño y en el uso sistemático de información, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de las intervenciones públicas. En este marco, se requiere identificar con claridad los resultados esperados, los productos que contribuyen a su logro y los indicadores que permiten medir su avance, a fin de sustentar la toma de decisiones en evidencia.

La cadena de resultados se construye reconociendo que la relación causal entre cada nivel no es automática, sino que depende de la existencia de determinadas condiciones externas e internas que pueden favorecer o limitar el logro de los resultados. Dichas condiciones se analizan previamente mediante la identificación de riesgos, entendidos como eventos o factores que podrían afectar el desempeño de la intervención. Cuando estos riesgos son formulados en términos de condiciones necesarias para que la causalidad se cumpla, se expresan en la MIR como supuestos.

Para operacionalizar el enfoque de GpR resulta indispensable contar con instrumentos técnicos que permitan organizar de manera coherente la lógica de las intervenciones públicas y generar información útil para la toma de decisiones, el seguimiento y la evaluación. En este marco, la MIR destaca como una herramienta fundamental para estructurar los resultados, los productos y sus indicadores, y fortalecer la gestión pública orientada a resultados.

5.2 ¿Qué es la MIR?

Es una herramienta de planeación y gestión que permite organizar de manera lógica y estructurada una intervención pública, vinculando el problema que se busca atender con los resultados esperados, los productos a generar y los indicadores para su medición.

La MIR tiene como finalidad orientar la gestión pública hacia el logro de los resultados verificables, facilitar los procesos de seguimiento y evaluación y sustentar la toma de decisiones mediante información objetiva y sistemática. La MIR se fundamenta en la Gestión por Resultados al establecer una relación causal entre actividades, productos y resultados, así como los principales riesgos que podrían afectar su desempeño, al incorporar las condiciones internas y externas que influyen en el cumplimiento de dicha relación.

La MIR está integrada por niveles de resultados, productos, actividades, una descripción o resumen narrativo, indicadores que permiten medir su avance, medios de verificación que sustentan la información y supuestos que expresan las condiciones necesarias para que la lógica causal se cumpla. Asimismo, permite articular los procesos de planificación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

La MIR, permite identificar si las actividades previstas son suficientes para alcanzar los resultados esperados, si los bienes y servicios producidos responden al problema que dio origen a la intervención y cuáles son los principales riesgos que podrían afectar su desempeño. Asimismo, refleja el estado del programa o proyecto en el momento de su formulación, por lo que debe ser actualizada conforme avanza su ciclo de vida y se dispone de nueva información, procurando mantener un equilibrio entre su ajuste periódico y su estabilidad como referente para la evaluación de resultados (CONEVAL, 2014).

A pesar de sus ventajas para ordenar la información, orientar la ejecución y facilitar la evaluación, la MIR no constituye por sí sola una herramienta infalible ni garantiza automáticamente el éxito de una intervención. Su utilidad depende de la calidad del proceso de formulación y del uso efectivo que se haga de la información que genera. En este sentido, se recomienda que la MIR sea elaborada de manera participativa, con el involucramiento de los actores responsables de la ejecución y el seguimiento, y que sea utilizada como un instrumento de síntesis que complemente otros mecanismos de análisis y toma de decisiones, sin sustituirlos (BID, 2010; CONEVAL, 2014).

En la siguiente gráfica se presenta de forma general la estructura propuesta para la MIR, cuyos componentes y relaciones se explican detalladamente en los siguientes apartados de esta guía.

Gráfica No. 1
Matriz de Indicadores para Resultados

Matriz de Indicadores para Resultados -MIR-																
Tipo de intervención																
Nombre de intervención																
Institución responsable de la Coordinación																
Territorios priorizados																
Población Objetivo																
Instituciones vinculadas																
Cadena de resultados	Descripción de la cadena de resultados	Indicadores											Frecuencia de medición	Tipo de Desagregaciones (territorio/ población)	Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Línea base	Metas										
Resultado final																
Resultado intermedio																
Resultado inmediato																
Productos																
Actividades																

Fuente: SEGEPLAN, 2026

5.3 Lógica vertical

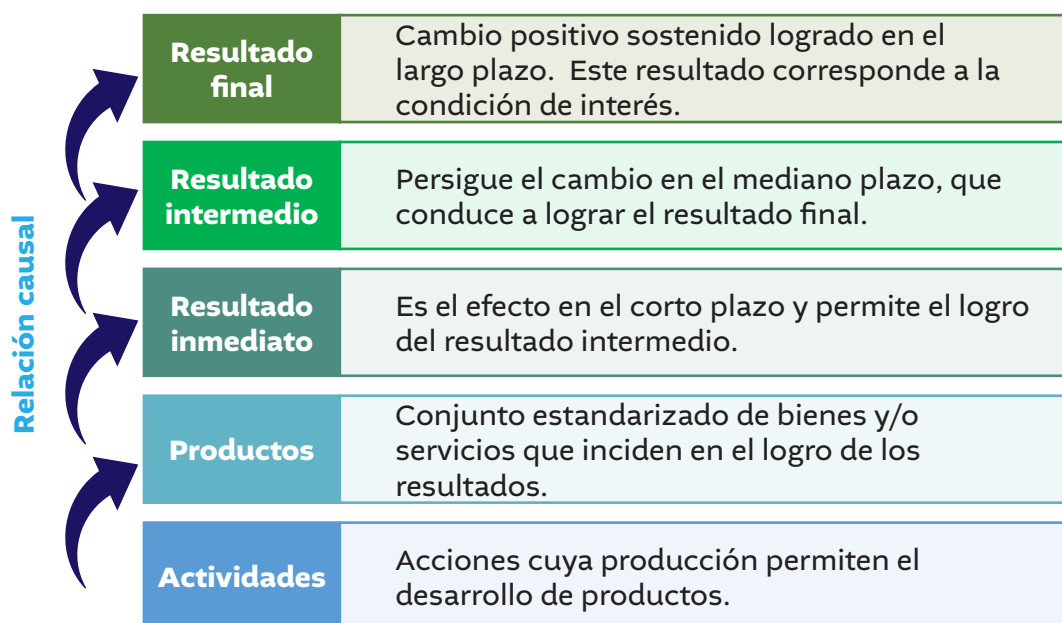
Desde el enfoque de la GpR, la MIR organiza la intervención pública mediante una lógica vertical que expresa la relación causal entre las actividades, los productos y los distintos niveles de resultados. Esta lógica permite verificar que las acciones ejecutadas con los recursos disponibles se traduzcan en bienes y servicios concretos, y que estos, a su vez, contribuyan progresivamente al logro de los cambios esperados en la población objetivo y en su entorno.

No obstante, la relación entre los distintos niveles de la cadena de resultados no es automática ni garantizada. El paso de un nivel a otro de actividades a productos, de productos a resultados y de estos al resultado final depende de la existencia de determinadas condiciones internas y externas que pueden favorecer o limitar el logro de los resultados previstos. Por ello, la construcción de la lógica vertical requiere analizar previamente dichos factores mediante la identificación de riesgos, entendidos como eventos o situaciones que podrían afectar el desempeño de la intervención.

A partir de este análisis, los riesgos relevantes se reformulan como condiciones necesarias para que se mantenga la relación causal entre los niveles de la cadena de resultados. Estas condiciones se incorporan en la MIR en forma de supuestos, los cuales se ubican en los vínculos entre actividades y productos, entre productos y resultados, y entre los distintos niveles de resultados. De esta manera, los supuestos permiten explicitar los factores críticos que deben cumplirse para que las acciones ejecutadas generen los productos previstos y estos produzcan los cambios esperados.

En consecuencia, la lógica vertical de la MIR no solo muestra la secuencia de resultados de la intervención, sino que también integra el análisis de riesgos y supuestos como parte del diseño. Esto fortalece la coherencia de la intervención, al reconocer que el logro de resultados depende tanto de la adecuada ejecución de las actividades como del comportamiento de variables del contexto y de la capacidad institucional para gestionarlas. Asimismo, los supuestos constituyen un referente para el seguimiento estratégico, al orientar la observación de aquellos factores cuya modificación podría comprometer la efectividad de la cadena de resultados y requerir ajustes oportunos en la gestión. En la gráfica número 2 se describe la cadena de resultados en función de la lógica vertical de la MIR.

Gráfica No. 2
Descripción de la Cadena de resultados en la MIR



Fuente: SEGEPLAN, 2026.

5.4 Lógica horizontal

La lógica horizontal de la MIR corresponde a los elementos que permiten el monitoreo y la evaluación del desempeño de la intervención pública. Esta lógica se integra por las columnas de resumen narrativo, indicadores y medios de verificación, las cuales establecen la relación entre los objetivos formulados y la información necesaria para medir su cumplimiento.

El resumen narrativo describe los distintos niveles de resultados y acciones de la intervención; los indicadores permiten cuantificar y cualificar el avance hacia dichos resultados; y los medios de verificación identifican las fuentes de información que sustentan la medición de los indicadores. En conjunto, estos elementos hacen posible dar seguimiento sistemático a la ejecución, evaluar los logros alcanzados y generar evidencia para la toma de decisiones.

Al articularse con la lógica vertical, la lógica horizontal permite no solo verificar la coherencia del diseño de la intervención, sino también medir su desempeño y sus resultados, conformando de manera integral la MIR como instrumento central de la gestión pública orientada a resultados. La gráfica número 3 muestra la lógica horizontal de la MIR.

Gráfica No.3
Lógica Horizontal



Fuente: SEGEPLAN, 2026.

6. ¿Cuáles son los pasos para elaborar una MIR?

Paso 1 Identificar el modelo causal de la intervención

El punto de partida para elaborar la MIR consiste en contar con la documentación de planificación disponible para este proceso. Para ello, inicialmente se deberá contextualizar la política pública, plan, programa o proyecto de referencia, con la descripción del tipo y nombre de la intervención, institución responsable, territorios priorizados, población objetivo y las instituciones vinculadas, datos que se incorporan en la sección de “encabezado”. El registro adecuado de esta información asegura una referencia para una elaboración coherente de la MIR, como se muestra en la gráfica número 4.

Gráfica No. 4
Sección de Encabezado de la MIR, Contextualización de la intervención

Matriz de Indicadores de Resultado -MIR-	
Tipo de intervención	
Nombre de intervención	
Institución responsable	
Territorios priorizados	
Población Objetivo	
Instituciones vinculadas	

Fuente: SEGEPLAN, 2026.

De acuerdo con el enfoque de GpR, la planificación debe orientarse a resultados alineados con la visión de país. En este sentido, el primer paso para elaborar la MIR consiste en identificar el modelo causal de la intervención, con su respectiva cadena de resultados. Este modelo constituye la base principal de la MIR, ya que refleja la secuencia ordenada de actividades, productos, resultados inmediato - intermedio y final, conectados entre sí a partir de relaciones de causa-efecto. La correcta identificación de esta secuencia constituye el insumo clave para completar la primera columna de la herramienta MIR. La gráfica número 5, muestra la cadena de resultados de la GpR.

Gráfica No. 5
Cadena de resultados GpR



Fuente: SEGEPLAN 2026.

Al tener identificada la secuencia lógica de la cadena de resultados, es posible avanzar dentro de este primer paso, considerando las dos partes medulares de la MIR, la lógica vertical y la lógica horizontal.

En este punto, el análisis se centra en la lógica vertical, por ello la cadena de resultados debe analizarse y visualizarse en sentido vertical. Bajo este enfoque, en este paso se identifica la relación causal que sustenta dicha lógica vertical, como se ilustra en gráfica número 6.

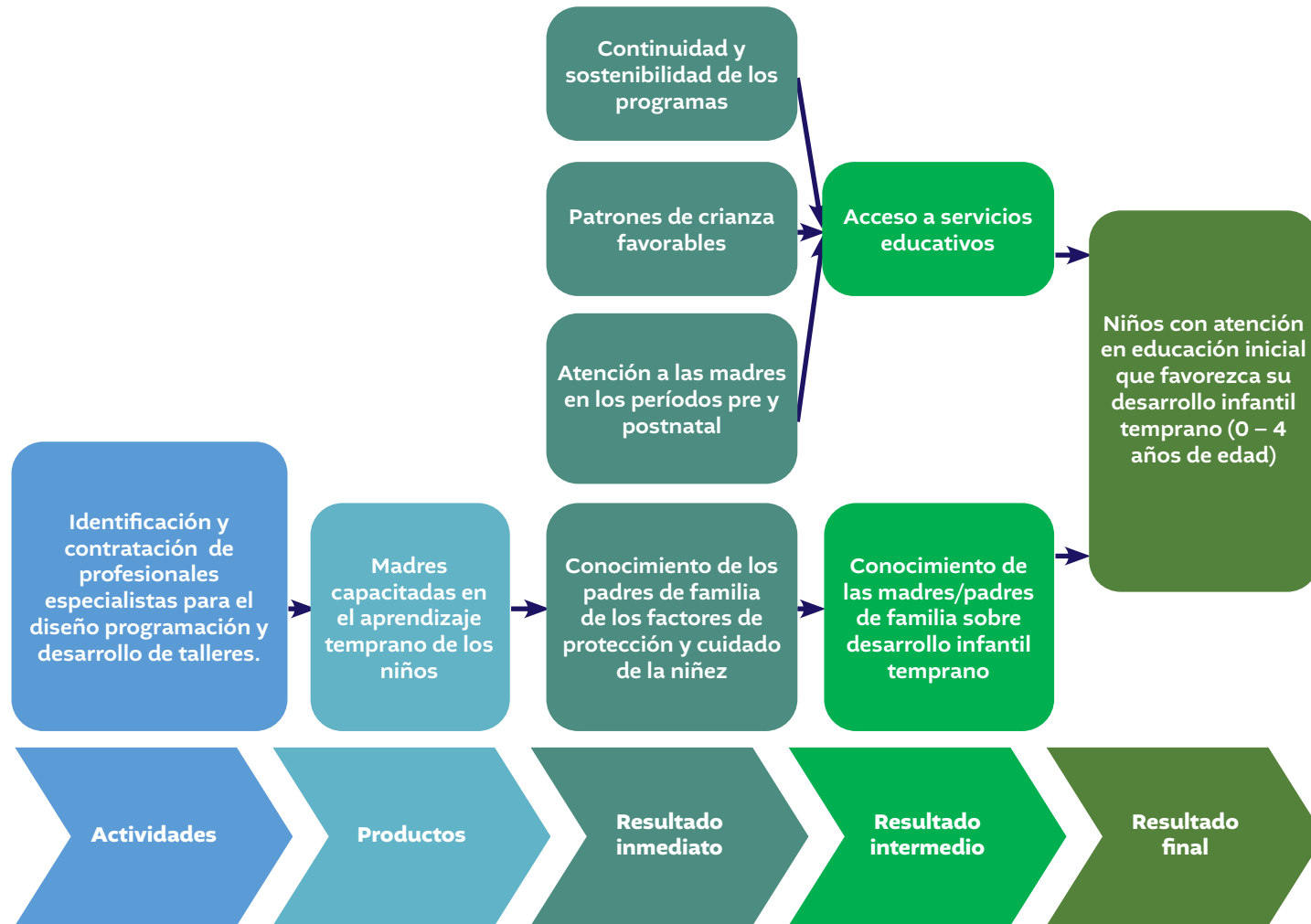
Gráfica No. 6
Estructura MIR – Paso 1

</

Fuente: SEGEPLAN, 2026.

A continuación, en la gráfica número 7 se presenta un ejemplo¹ de carácter ilustrativo para la identificación de la cadena de resultados de un programa de educación, el cual se utiliza como referencia con fines metodológicos para facilitar la comprensión de la aplicación de la MIR. Cabe resaltar que este ejercicio tiene un propósito didáctico únicamente.

Gráfica No. 7
Ejemplo de Identificación del modelo causal de la intervención



Fuente: Elaborado por SEGEPLAN, 2026, en base al Modelo de Gestión para resultados Nivel de Educación Inicial, MINEDUC 2018.

Al identificar el modelo causal de la intervención, es viable continuar con el traslado de la información a la primera columna de la MIR con un enfoque vertical, revisando que la redacción mantenga claridad de las relaciones de causa-efecto con el enfoque de la lógica vertical, tal como se muestra en la gráfica número 8.



Fuente: Elaborado por SEGEPLAN, 2026, en base al Modelo de Gestión para resultados Nivel de Educación Inicial, MINEDUC 2018.

Paso 2 Identificar los supuestos

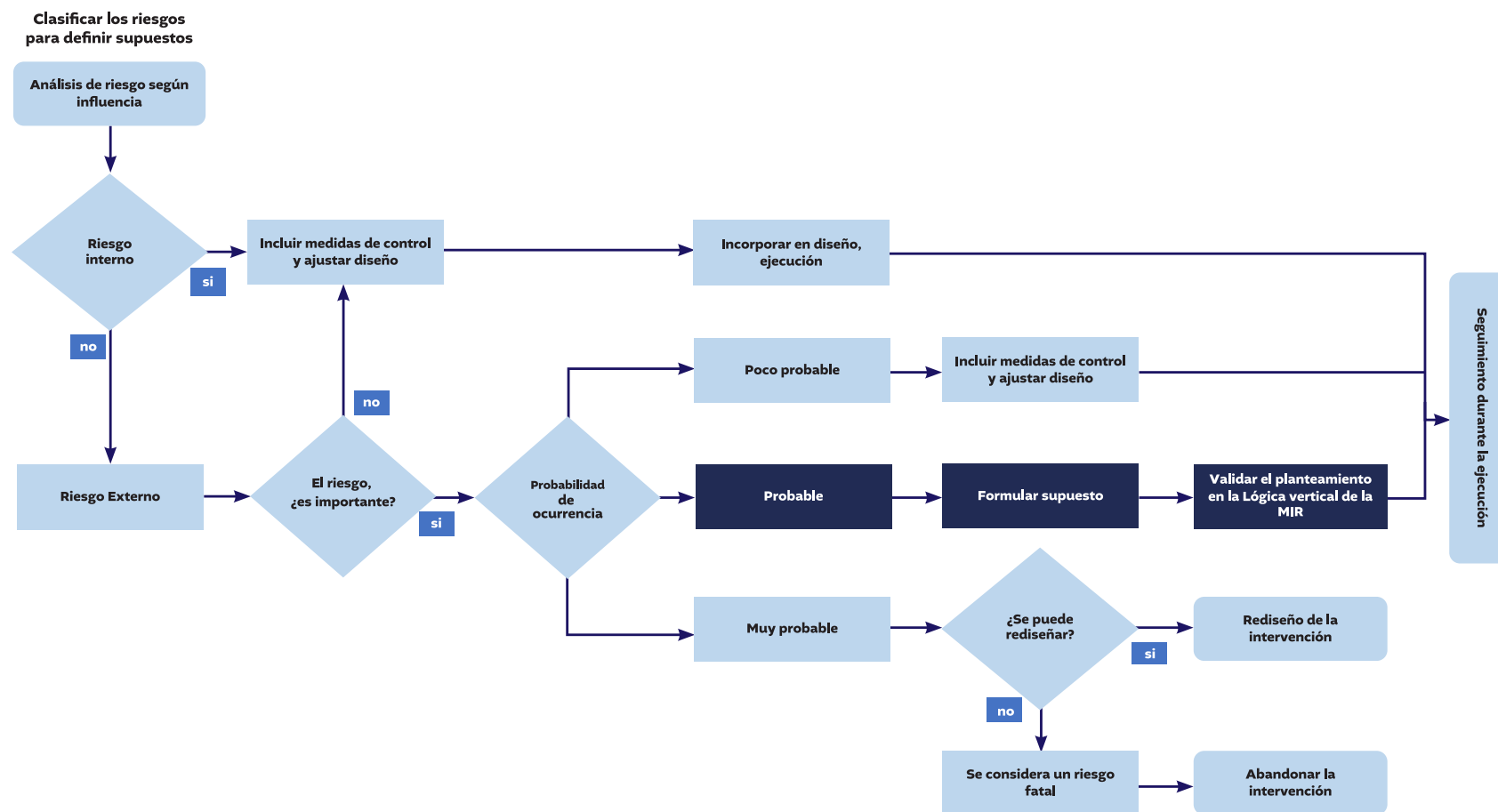
Tal como se establece en el marco conceptual, la cadena de resultados en la MIR no garantiza por sí misma el logro de los niveles superiores. La articulación entre insumos, actividades, productos y resultados está sujeta a factores internos o externos, que pueden ser gestionados o considerados fatales. Estos factores, denominados en esta guía, *riesgos*, se definen

como la probabilidad que un evento o condición incierta pueda materializarse afecte el cumplimiento de un eslabón de la cadena de resultados, estos se constituyen en la base para proponer los supuestos en la MIR.

Considerando que la MIR se estructura a partir de modelos lógicos desarrollados desde el enfoque de Gestión por Resultados, resulta indispensable que la intervención (política pública, plan, programa o proyecto) haya realizado previamente un análisis sistemático de los riesgos que podrían incidir en su desempeño. Con base en este ejercicio, se deben definir y jerarquizar en cada nivel de la cadena, los supuestos clave, entendidos como las condiciones indispensables que deben suceder para sostener la lógica causal y asegurar la consistencia vertical de la matriz.

La identificación de supuestos dentro de la MIR requiere un análisis previo de los riesgos que pueden afectar la cadena de resultados. Tal como se expone en el marco conceptual, estos riesgos se convierten en la base para formular las condiciones indispensables que sostienen la lógica causal de la intervención. En este sentido, la gráfica número 9 ilustra el flujo del análisis de riesgos, mostrando cómo se transforman en supuestos clave que garantizan la consistencia vertical de la matriz y fortalecen la coherencia entre insumos, actividades, productos y resultados.

Gráfica No. 9
Flujo del análisis de riesgos para definir supuestos



Fuente: SEGEPLAN, 2026.

Paso 2.1 Identificar y clasificar riesgos por su naturaleza

Este paso consiste en sistematizar los riesgos identificados durante el diseño de la intervención, tanto en el modelo conceptual y descriptivo como en la definición del modelo operativo. Una vez identificados, los riesgos deben organizarse según su naturaleza, por ejemplo: a) institucionales, b) sociales, c) económicos, d) ambientales y e) legales. Se sugiere utilizar la estructura de la tabla número 1.

Tabla No. 1
Clasificación de riesgos

Riesgos por su naturaleza				
a) institucionales	b) sociales	c) económicos	d) ambientales	e) legales
Débil coordinación interinstitucional. Materiales con contenidos no pertinentes.	Barreras de alfabetización/ tecnológicas.	Cambios normativos/ presupuestarios.	Condiciones de acceso por clima que impiden realizar talleres.	Incompatibilidad entre normativas sectoriales.
Falta de seguimiento post-talleres. Baja disponibilidad de profesionales con perfil en territorios priorizados.	Baja participación comunitaria. Normas culturales de género. Migración temporal/trabajo estacional que interrumpa la práctica.	Crisis económica nacional.	Olas de calor o frío extremo.	Restricciones derivadas de normativa presupuestaria.

Fuente: SEGEPLAN, 2026

Paso 2.2 Ubicar los riesgos en cada eslabón de la cadena de resultados

En este paso se relacionan los riesgos identificados, de acuerdo con la cadena causal de la intervención, asegurando que sean relevantes en cada nivel: actividades a productos y de productos a resultados (inmediato, intermedio, final).

La idea es precisar en qué “salto” de la lógica vertical podría materializarse cada riesgo como condición que comprometería el avance hacia el siguiente nivel. Esta ubicación permite analizar de manera más focalizada la sensibilidad del eslabón frente a uno de los riesgos asignados. Para facilitar este ejercicio, se recomienda utilizar la estructura de la tabla número 2, registrando el riesgo correspondiente.

Tabla No. 2
Riesgos en cada eslabón de la cadena de resultados

Relación causal	Pregunta de riesgo	Riesgo identificado	Clasificar según naturaleza
Resultado intermedio → Resultado final	¿Qué factores externos pueden afectar cambios sostenibles?	Alta carga de enfermedades prevenibles (parasitismo, anemia, IRA/EDA)	Social
Resultado inmediato a resultado intermedio	¿Qué factores externos pueden afectar los efectos a mediano plazo?	Normas y cargas de género que impidan práctica regular de estimulación.	Social
Productos → Resultado inmediato	¿Qué puede limitar que los productos permitan alcanzar el resultado a corto plazo?	Materiales con contenidos no pertinentes.	Institucional
Actividades → Productos	¿Qué puede impedir que las actividades generen productos?	Baja disponibilidad de profesionales con perfil en territorios priorizados.	Institucional

Fuente: SEGEPLAN, 2026

Paso 2.3 Clasificar los riesgos según su influencia

Este paso es metodológicamente fundamental, ya que permite determinar el grado de control o influencia que la intervención tiene sobre cada riesgo identificado. Esta clasificación orienta la decisión de si el riesgo debe gestionarse internamente, transformarse en supuesto o registrarse como riesgo estratégico o del contexto.

1. Riesgos internos

Son aquellos que dependen directamente de la gestión de la intervención. Pueden abordarse mediante ajustes en el diseño, mejoras operativas o fortalecimiento institucional. No se formulan como supuestos, dado que son responsabilidad directa de la intervención (política pública, plan, programa o proyecto).

2. Riesgos externos

Corresponden a los factores o situaciones externas, que pueden influir en el logro de los resultados de la intervención. Estos riesgos son los principales candidatos por transformarse en supuestos, en el eslabón correspondiente de la MIR.

Paso 2.4 Nivel de importancia y ocurrencia del riesgo externo

Después de listar y clasificar los riesgos según su nivel de influencia (internos o externos), los riesgos internos deben abordarse mediante medidas de mitigación y actividades específicas dentro del diseño de la intervención. En este caso, el análisis se centra en los riesgos externos, los cuales deben evaluarse para determinar si son “importantes” según el efecto que pueden tener en la intervención. Una vez identificados, dichos riesgos deberán valorarse en función de su probabilidad de ocurrencia. Para ello, se recomienda utilizar evidencias históricas o experiencias previas que permitan determinar el nivel de importancia y posteriormente de ocurrencia de cada riesgo: poco probable, probable o muy probable.

- **Riesgos externos, importantes, poco probables:** no requieren la formulación de supuestos, pero sí la propuesta de medidas de mitigación.
- **Riesgos externos, importantes, probables:** deben ser considerados para la definición de supuestos que orienten la intervención.
- **Riesgos externos, importantes, muy probables:** requieren un análisis más profundo para determinar si es oportuno rediseñar la intervención o incluso abandonarla.

A continuación, la tabla número 3, describe la lógica de calificación de probabilidad y los que deberán transformarse a supuestos.

Tabla No. 3
Probabilidad de ocurrencia del riesgo

Nivel de probabilidad	Descripción orientadora	Criterios de referencia	Decisión sugerida
Poco probable	Evento con baja frecuencia histórica o condiciones poco favorables para su ocurrencia	No existen antecedentes recientes; condiciones actuales estables	No formular como supuesto. Mantener en monitoreo general
Probable	Evento que ha ocurrido anteriormente o cuyas condiciones actuales podrían activarlo	Antecedentes documentados; factores de riesgo presentes	Formular como supuestos
Muy probable	Evento recurrente o con condiciones claramente presentes	Evidencia histórica consistente; contexto actual desfavorable	rediseñar la intervención o abandonarla

Fuente: Adaptada por SEGEPLAN, con base en Guía para la elaboración de la matriz de indicadores para resultados CONEVAL.

Paso 2.5 Transformar en supuestos

Este paso parte de los riesgos clasificados por la institución como **externos importantes** y que fueron evaluados como **probables** según su ocurrencia. Estos interrumpen la relación causal entre un eslabón y el siguiente en la cadena de resultados, por lo que deben transformarse en **supuestos** que aseguren la continuidad de dicha cadena.

Los supuestos deben redactarse en forma positiva, expresar una condición necesaria (evitando el lenguaje de riesgo) y estar estrictamente vinculados a la relación causal del nivel en el que se han ubicado.

A continuación, la tabla número 4 presenta un ejemplo de redacción de supuestos:

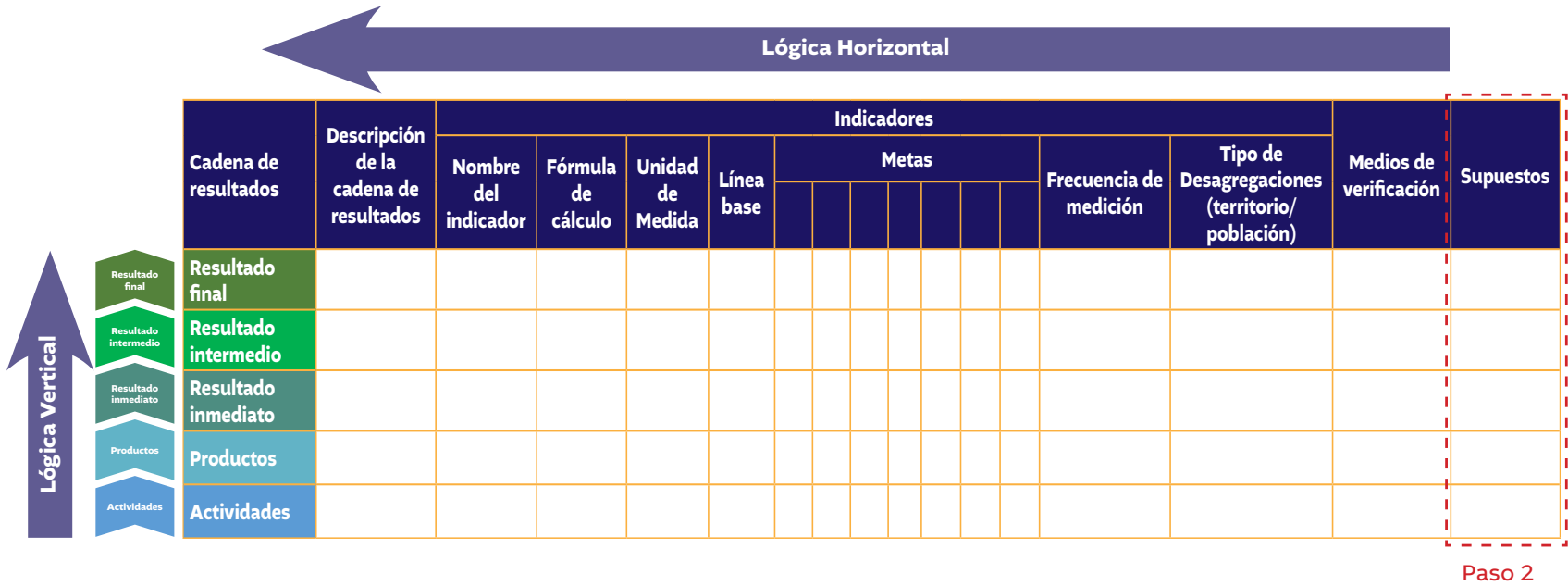
Tabla No. 4
Transformar riesgos en supuestos

Riesgo identificado	Redacción de Supuesto
- Baja disponibilidad, de profesionales con perfil adecuado, en territorios priorizados. - Conflictos de agenda de las madres (cuidados, trabajo, tiempos de cosecha). - Falta de tiempo para juego y estimulación sostenida	- Existe oferta suficiente de profesionales calificados en los territorios priorizados para ejecutar los talleres según cronograma. - Las madres disponen de tiempo y apoyo familiar/comunitario para asistir a los talleres. - Los hogares sostienen prácticas de juego y estimulación diaria apropiadas a la edad.

Fuente: SEGEPLAN, 2026.

Con la redacción de los supuestos en cada nivel de la cadena de resultados, es posible avanzar en la construcción de la MIR. Estos supuestos se incorporan directamente en la columna correspondiente, lo que permite completar la información de manera ordenada y asegurar que la lógica causal de la intervención quede explícita y coherente en toda la matriz. Tal como se observa en la gráfica número 10.

Gráfica No. 10
Identificación de los supuestos en la MIR



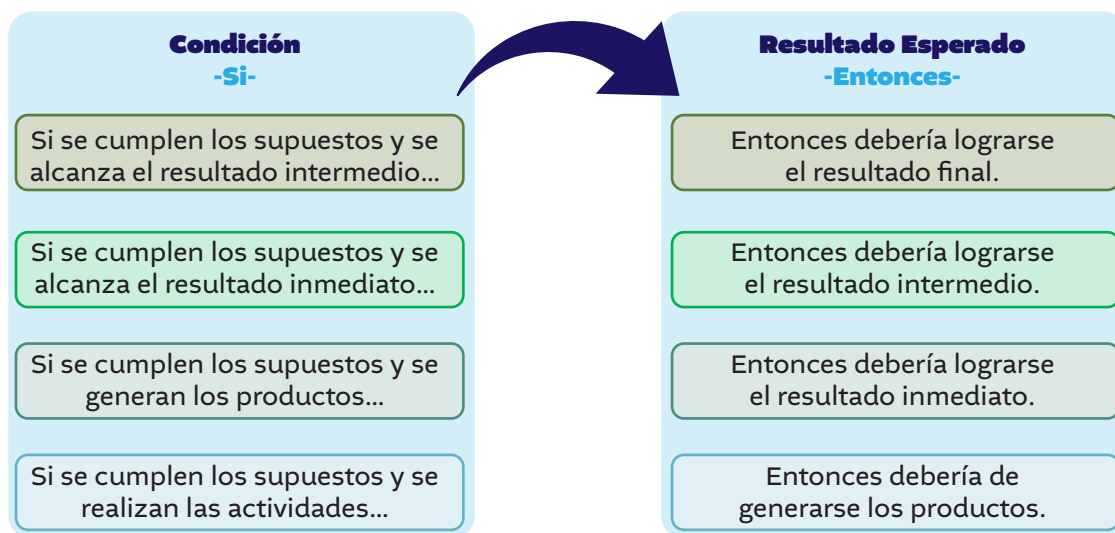
Fuente: SEGEPLAN, 2026.

Paso 3 Verificación de la lógica vertical

La articulación entre la relación causal y los supuestos se conoce como lógica vertical de la MIR. Es fundamental asegurar que la lógica vertical de la MIR sea consistente antes de avanzar a la construcción de la lógica horizontal. Los resultados deben estar claramente definidos, ya que de ellos depende la formulación adecuada de los indicadores. Si la lógica vertical presenta inconsistencias, será necesario revisar y ajustar el resumen narrativo de la MIR.

Para validar la lógica vertical, basta verificar que los supuestos claves de cada nivel sostienen adecuadamente la relación causal entre insumos, productos y resultados mediante pruebas “**si-entonces**” que confirmen su solidez, según se muestra en la gráfica número 11.

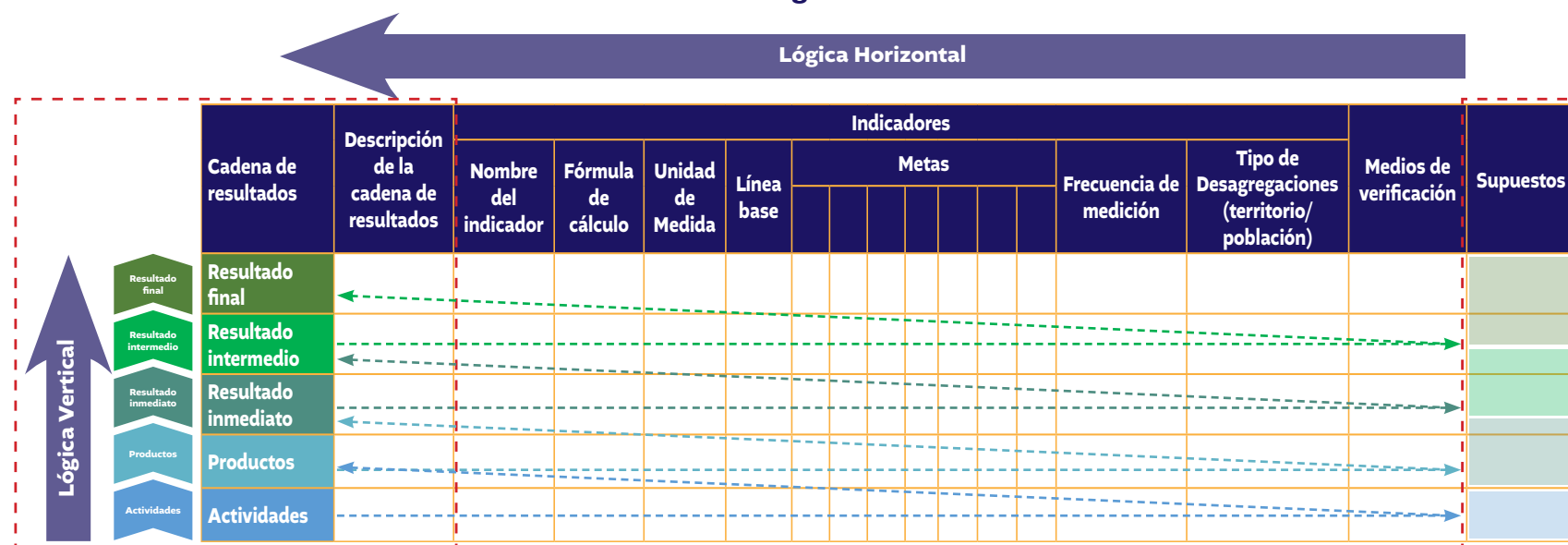
Gráfica No. 11
Análisis de relación causal y supuestos



Fuente: SEGEPLAN, 2026.

El análisis se considera consistente cuando cada salto causal queda respaldado por supuestos explícitos, realistas y coherentes con el contexto, y cuando la **no** ocurrencia de un supuesto explica la posible ruptura de la cadena de resultados, como se observa en la gráfica número 12.

Gráfica No. 12
Verificación de la Lógica Vertical de la MIR



Paso 3

Fuente: SEGEPLAN, 2026

Una vez verificada la lógica vertical, se dispone de una base causal clara y coherente que permite avanzar con mayor certeza hacia la construcción de la lógica horizontal.

Paso 4 Identificar o definir indicadores

Un indicador es una expresión cualitativa o cuantitativa acerca de una determinada condición. Describe características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o la relación entre ellas (SEGEPLAN, 2022).

En la práctica, una de las variables se refiere a los resultados alcanzados por la intervención, mientras que la otra señala el marco de referencia contra el cual se compara el desempeño del programa, plan, proyecto o política.

Para el cálculo de los indicadores, las variables cualitativas deben ser convertidas a una escala cuantitativa; por ejemplo, para medir la opinión acerca del servicio otorgado por un funcionario de ventanilla, se podría elaborar un cuestionario en el que los usuarios indiquen si el servicio fue excelente, bueno, regular, malo o muy malo. Luego, se convertirá esta información en una escala cuantitativa en la que se asigna el valor “1” a muy malo, “2” a malo y así en lo sucesivo, de tal forma que se podrá obtener el promedio de todas las opiniones y, por tanto, con un indicador que dé información cuantitativa.

Los indicadores son herramientas clave para la planificación, seguimiento y evaluación, pueden ser de gestión y de resultados². Deben contar con al menos: un nombre, definición, unidad de medida, método de cálculo, línea de base, metas, frecuencia de medición, desagregaciones y medios de verificación. Contienen la condición ideal en la cual debe estar una actividad, un producto o un resultado, una vez que se han puesto en marcha las acciones que lo conforman y marcan el cambio deseado tomando como referencia una meta o punto de partida. A continuación, la gráfica número 13, describe los elementos que debe contener los indicadores en la lógica horizontal.

Gráfica No. 13
Identificar y definir indicadores

Cadena de resultados	Descripción de la cadena de resultados	Indicadores											Medios de verificación	Supuesto	
		Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Línea base	Metas						Frecuencia de medición			Tipo de Desagregaciones (territorio/ población)
Resultado final															
Resultado intermedio															
Resultado inmediato															
Productos															
Actividades															

Paso 4

Fuente: SEGEPLAN, 2026

- 2 Para más información sobre la construcción y validación de indicadores, consultar la Guía Básica para la Construcción de Indicadores, SEGEPLAN, 2022.

En una MIR los indicadores juegan un papel central: son el puente, entre lo que la intervención pretende alcanzar y la evidencia objetiva de si realmente lo está logrando o no. Por este motivo, los indicadores se utilizan para:

- **Medir el logro de los resultados:** Cada indicador traduce un resultado en algo observable y medible, para cada nivel de la matriz (resultados, productos y actividades).
- **Dan seguimiento al desempeño:** Permiten monitorear de manera periódica avances, estancamientos, o desviaciones respecto a lo planificado, esto es clave para la gestión orientada a resultados, no solo para cumplir actividades.
- **Facilitan la toma de decisiones:** Los indicadores que se definen adecuadamente³ generan información útil para: reasignar recursos, mejorar la implementación de las intervenciones públicas, ya que estos brindan evidencia. Sin indicadores, las decisiones se basan en percepciones.
- **Sirven de base para la evaluación:** Pueden ser el insumo principal para evaluaciones de diseño, de procesos, así como de resultados. En el marco del SINSE, los indicadores permitirán evaluar si las intervenciones públicas están contribuyendo efectivamente al desarrollo.
- **Aseguran la coherencia y lógica de la intervención pública:** Ayudan a fortalecer la lógica vertical de la MIR, en caso de que las actividades generen productos, y los productos resultados. Si un indicador no mide bien su nivel, suele revelar fallas en el diseño.
- **Fortalecen la rendición de cuentas y la transparencia:** Al contar con indicadores claros y verificables, se facilita informar los avances y resultados a las autoridades y población en general; así como, comparar lo planificado versus lo alcanzado.

Para asegurar un adecuado seguimiento y evaluación de los indicadores de la MIR, se recomienda incluir para cada nivel de la cadena de resultados (resultado final, resultado intermedio, resultado inmediato, productos y actividades), una serie de campos específicos, los cuales se describen en la gráfica número 14.

3 Para más información sobre cómo asegurar que un indicador cumple con algunos criterios mínimos, revisar el Método Smart en el documento de la Guía Básica para la Construcción de Indicadores, SEGEPLAN, 2022.

Gráfica No. 14
Componentes de un indicador

Indicadores											Medios de verificación	
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Línea base	Metas						Frecuencia de medición		Tipo de Desagregaciones (territorio/ población)

Fuente: Segeplan, 2026.

Nombre del indicador:

El nombre del indicador debe ser breve, claro y vincularse directamente con el resultado, producto, servicio o acción que se desea medir. Se recomienda que:

- No sea demasiado extenso.
- No exprese el logro esperado (por ejemplo: crecimiento, reducción, mejora).
- No describa el método de cálculo (como “porcentaje de hectáreas protegidas respecto a la superficie total”).
- Evitar definiciones o conceptos que puedan generar confusión o interpretaciones distintas.

En síntesis, el nombre debe identificar de manera sencilla y objetiva lo que se mide, sin anticipar resultados ni complicar su comprensión.

Fórmula de cálculo:

Es la expresión matemática que indica cómo se obtiene el valor del indicador, a partir de los datos disponibles. Tanto en el numerador, como en el denominador.

Unidad de medida:

Es la forma en que se expresa o cuantifica el resultado que se quiere medir. Indica en qué términos se va a contar, medir o calcular el avance o logro de un resultado.

Línea de base:

La línea de base es el valor que se establece como punto de partida para evaluar el indicador y darle seguimiento en el tiempo. Esto quiere decir que este valor constituye un punto de referencia que brinda información sobre la situación inicial. Asimismo, la línea de base proporciona la información necesaria para que los encargados del proceso decisorio puedan medir el avance de las intervenciones públicas, comparando reiterativamente el transcurso y su desarrollo con relación al inicio de la implementación (SEGEPLAN, 2022).



Metas:

Las metas esperadas de un indicador expresan los valores que se pretende alcanzar en cierto período. Es indispensable que, al establecer las metas, estas sean cuantificables, estén directamente relacionadas con el objetivo y reflejen un desafío significativo, mas no imposible de cumplir. Además, las metas deben tomar en cuenta los recursos y capacidades de las instituciones responsables y corresponsables de su cumplimiento (SEGEPLAN, 2022).

Frecuencia de medición: ¿Cada cuánto se debe medir?

La frecuencia de medición de un indicador se refiere a cada cuánto tiempo se mide y se reporta el indicador para conocer su avance o resultado.

Dependerá de las necesidades de información que demande la intervención. Si los indicadores son de gestión, su frecuencia de medición será más periódica; si son de resultado, su frecuencia de medición será más espaciada en el tiempo. En general, también dependerá de la disponibilidad de la información sobre las variables que conforman el indicador (SEGEPLAN, 2022).

Desagregaciones:

Se refiere al proceso mediante el cual la información que mide un indicador se presenta de forma detallada, separándola en categorías o grupos específicos, tales como: sexo, edad, área geográfica, territorio, pueblo de pertenencia, nivel socioeconómico u otros criterios relevantes; con el fin de identificar brechas y comportamientos diferenciados en los resultados. La desagregación permite hacer un análisis más preciso del desempeño y facilita la toma de decisiones orientadas a la mejora de las intervenciones.

Medios de verificación:

Los medios de verificación se refieren a las fuentes, documentos o lugar donde se pueden evidenciar el cumplimiento de los indicadores. Constituyen la evidencia que durante el seguimiento de la intervención se va recopilando para constatar que se está cumpliendo con la programación.

La obtención de evidencia o información puede, en ciertos casos, recurrir a fuentes existentes; sin embargo, en otras situaciones es necesario realizar actividades específicas de recolección de datos, lo cual conlleva costos asociados. Es fundamental definir quién asumirá la financiación de estas actividades y quién será responsable de ejecutarlas, asegurando claridad en los roles y compromisos.

Dado que la recolección de información implica movilizar recursos, es clave determinar con precisión cuánto y qué tipo de información es razonable recolectar. No se trata únicamente de definir de inmediato un medio de verificación, sino de ponderar el costo de la información frente al beneficio que su uso aporta.

Además de estas consideraciones técnicas, es igualmente esencial prever desde el inicio los métodos que serán utilizados, su periodicidad y otras condiciones operativas relevantes que garanticen la viabilidad y utilidad del proceso de verificación.

✓ Consideraciones importantes en la selección de los medios de verificación

Decisiones previas

- Evitar decisiones apresuradas sobre los medios de verificación: se requiere análisis estratégico.
- Definir quién financiará y quién ejecutará estas actividades.
- Determinar la cantidad razonable de información, equilibrando costo y utilidad.
- Métodos por utilizar, periodicidad, unidades de análisis y criterios de desagregación.

✓ Organización de los Medios de Verificación

Es importante que los medios de verificación estén organizados conforme a los indicadores y que se tenga claridad de la jerarquía, el tipo, la cantidad, el propósito de la información y la persona responsable de recopilarla. En este sentido resulta de interés llevar el registro de los medios de verificación cuyos elementos pueden ser los siguientes:

- **Fuentes de información:** primarias, secundarias.
- **Métodos de recopilación y su protocolo:** Encuestas, observación directa, grupos focales, muestreo.
- **Responsables de recopilar la información:** la propia institución, organizaciones externas.
- **Frecuencia:** Mensual, trimestral, anual, etc.
- **Formato:** Informes, videos, fotografías, base de datos, registros, etc.

Se recomienda que la información se recopile desde la etapa de formulación, lo que evita asumir costos en etapas posteriores o quedarse sin información para la toma de decisiones.

Paso 5 Verificar lógica horizontal

Se enfoca en el seguimiento y evaluación de la intervención pública para determinar si se cumple con los resultados propuestos.

El análisis de la lógica horizontal se realiza de derecha a izquierda por cada nivel de la MIR, y solamente intervienen por nivel, las columnas siguientes:

- **Descripción de la Cadena de Resultados:** niveles de la cadena causal.
- **Indicadores:** Contiene la fórmula de cálculo, unidad de medida, línea de base y metas. Este enfoque permite analizar la consistencia y pertinencia de los indicadores definidos para cada nivel de la lógica vertical, a fin de asegurar que sean adecuados para el seguimiento del avance del programa, política, plan o proyecto, y para la evaluación del cumplimiento de los objetivos.
- **Medios de verificación:** deben ser pertinentes, suficientes y viables para obtener la información necesaria para el cálculo de los indicadores.

Gráfica No. 15
Componentes de la lógica horizontal

Paso 5

Cadena de resultados	Descripción de la cadena de resultados	Indicadores											Medios de verificación	Supuestos	
		Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Línea base	Metas						Frecuencia de medición			Tipo de Desagregaciones (territorio/ población)
Resultado final															
Resultado intermedio															
Resultado inmediato															
Productos															
Actividades															

Fuente: SEGEPLAN, 2026

De acuerdo con CONEVAL⁴, para corroborar que la lógica horizontal se ha construido adecuadamente, se deberá responder de manera afirmativa a las siguientes preguntas. En caso de que alguna respuesta sea negativa, será necesario regresar al paso correspondiente y realizar los ajustes pertinentes antes de continuar.

Preguntas sobre los indicadores

- ¿Los indicadores definidos en cada nivel de la MIR (resultado final, intermedio, inmediato, productos y actividades) permiten dar seguimiento al avance y evaluar adecuadamente el logro de los resultados esperados?
- ¿Los indicadores están claramente definidos y son coherentes con el resultado que pretenden medir?
- ¿La fórmula de cálculo es consistente con el nombre, la definición y la unidad de medida del indicador?
- ¿La periodicidad de medición es adecuada para el nivel del indicador y el tipo de intervención?

Sobre línea de base y metas

- ¿La línea base está correctamente definida y corresponde al periodo inicial de medición?
- ¿Las metas son claras, realistas y coherentes con la magnitud del cambio esperado?

Sobre los medios de verificación

- ¿Los medios de verificación identificados son pertinentes y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los indicadores?
- ¿Los medios de verificación de los indicadores en cada nivel de la MIR permiten obtener información confiable, oportuna y verificable?
- ¿Existe claridad sobre la fuente de información y la responsabilidad institucional para su generación o reporte?

4 Consejo Nacional de Evaluación de México, Guía para la Elaboración de la Matriz de indicadores para Resultados.

7. Glosario

Actividad

Acciones realizadas por una intervención para producir bienes o servicios (productos). Incluyen procesos operativos, administrativos, logísticos o técnicos necesarios para la ejecución.

Cadena de resultados

Secuencia lógica que explica cómo los insumos se transforman en actividades, productos, resultados intermedios y resultados finales o impacto. Es la base metodológica para formular indicadores y para analizar coherencia causal en la planificación.

Evaluación

Análisis sistemático y objetivo del diseño, implementación, resultados o impacto de una intervención pública. Busca determinar pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad y efectos, aportando recomendaciones para la toma de decisiones.

Indicador

Medida cuantitativa o cualitativa que permite dar seguimiento al desempeño, avance o logro de una intervención. Debe ser pertinente, claro, verificable, relevante y factible.

Insumo

Recursos financieros, humanos, materiales, normativos o tecnológicos necesarios para ejecutar actividades dentro de una intervención.

Línea de base

Valor inicial de un indicador antes del inicio de la intervención. Permite medir progresos y establecer comparaciones a lo largo del tiempo.

Medios de verificación

Fuentes de información que permiten comprobar los valores de un indicador. Pueden incluir registros administrativos, encuestas, sistemas informáticos, informes técnicos, seguimiento comunitario, entre otros.

Meta del indicador

Valor esperado de un indicador dentro de un periodo determinado. Expresa el nivel de desempeño o logro que se espera alcanzar.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Instrumento que organiza los niveles de una intervención (insumos, actividades, productos, resultados e impacto) junto con sus indicadores, metas, medios de verificación y supuestos. Facilita la medición del desempeño y los resultados.

Producto

Bienes y servicios generados por la intervención como resultado directo de la ejecución de actividades. Son controlables por la institución ejecutora y habilitan el logro de resultados.

Resultado

Cambio esperado en la población objetivo derivado del uso de los productos entregados. Puede ser:

- Resultado inmediato: efectos de corto plazo en capacidades, conocimientos o comportamiento.
- Resultado intermedio: efectos de mediano plazo en condiciones o prácticas de la población.
- Resultado final: Es el cambio logrado en el largo plazo, como consecuencia de las intervenciones realizadas. Este resultado corresponde a la condición de interés.

Seguimiento

Proceso continuo y sistemático de recolección, análisis y uso de información para medir avances físicos, financieros y de resultados respecto a indicadores y metas definidas en la MIR.

SINSE (Sistema Nacional de Seguimiento y Evaluación)

Sistema que articula procesos, herramientas, normativa y actores institucionales para medir avances y resultados de políticas, planes, programas y proyectos, generando evidencia para la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

Supuesto

Condición externa necesaria para que la lógica causal de la intervención funcione adecuadamente. Su incumplimiento puede comprometer el logro de productos, resultados o impacto.

8. Bibliografía

- Banco Interamericano de Desarrollo. (2010). Guía para la elaboración de la matriz de indicadores para resultados. BID.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2013). Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. CONEVAL.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2025). Guía rápida para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. CONEVAL.
- Ministerio de Educación de Guatemala. (2018). Modelo de gestión para resultados de Nivel de educación inicial. MINEDUC.
- Ministerio de Finanzas Públicas. MINFIN. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. SEGEPLAN. (2023). Guía conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2022). Guía básica para la construcción de indicadores. SEGEPLAN.

9. Anexos. Ejemplo de aplicación de la MIR

Matriz de Indicadores para Resultados -MIR-																		
Tipo de intervención		Programa																
Nombre de intervención		Acompáñame a Crecer																
Institución responsable de la Coordinación		Ministerio de Educación																
Territorios priorizados		Alta Verapaz, Chiquimula, El Progreso, Huehuetenango, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Quiché, San Marcos, Sololá, Suchitepéquez, Totonicapán, Petén, Quetzaltenango.																
Población Objetivo		Niñas y niños desde la concepción hasta los cuatro años, priorizando a familias en situación de vulnerabilidad.																
Instituciones vinculadas		Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Ministerio de Desarrollo Social Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia																
Cadena de resultados	Descripción de la Cadena de Resultados	Indicadores													Frecuencia de medición	Tipo de Desagregaciones (territorio/población)	Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Línea de base		Metas											
					Dato	Año	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032					
Resultado final	El 100% de Niñas y niños de 0 a 4 años en los territorios priorizados, presentan un nivel adecuado de desarrollo cognitivo, emocional y físico, conforme a estándares nacionales e internacionales de desarrollo infantil.	Indicador ODS: 4.2.1 Proporción de niños entre los 36 y 59 meses de edad cuyo desarrollo se encuentra bien encauzado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosado por sexo.	([Niños de 36-59 meses de edad que, en términos de desarrollo, se encuentran bien encaminados en las áreas de salud, aprendizaje y bienestar psicosocial / población de niños de 36-59 meses de edad) X 100	Porcentaje	55.5	2024	61.8571	68.21429	74.6	80.9	87.3	93.6	100	Anual	Departamental, municipal, por grupo de edad, por pueblo de pertenencia, por lugar de residencia urbano/rural.	Encuesta de hogares. Informe estrategia de Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia (SESAN) e Instituto de Nutricion de Centro América y Panamá (INCAP).	Los servicios de salud continúan aplicando protocolos efectivos para reducir anemia, parasitosis e infecciones comunes en la primera infancia. Las familias sostienen prácticas diarias de protección, cuidado, juego, interacción y estimulación apropiadas a la edad. Los hogares reducen la exposición de niñas y niños a contaminantes intradomiciliarios.	
Resultados intermedios	El 100% de las familias practican de forma efectiva el desarrollo infantil integral, protección y cuidado, con sus hijas e hijos de 0 a 4 años, de manera regular y con pertinencia cultural.	Porcentaje de familias de los territorios priorizados, practican de forma efectiva el desarrollo infantil integral con sus hijas e hijos de 0 a 4 años.	(Número de familias que aplican prácticas / Total de familias con niños de 0 a 4 años) x 100	Porcentaje	40	2025	48.5714	57.14286	65.7	74.3	82.9	91.4	100	Semestral	Desagregaciones: Departamental, municipal, por grupo de edad, por pueblo de pertenencia, por lugar de residencia urbano/rural.	Registros de asistencia, monitoreo comunitario y municipal, encuestas de percepción.		
	Garantizada la atención integral y alimentación adecuada al 100% de niñas y niños de 0 a 4 años, conforme a normas técnicas vigentes.	Porcentaje de niñas y niños atendidos que reciben atención integral y alimentación conforme a estándares	(Número de niños y niñas que reciben alimentación / Total de participantes en el programa) x 100	Porcentaje	10	2025	22.8571	35.71429	48.6	61.4	74.3	87.1	100	Semestral	Departamental, municipal, por pueblo de pertenencia, por lugar de residencia urbano/rural.	Registros nominales de asistencia. Planillas de ración alimentaria y menús. Informes de supervisión técnica. Listas de verificación de estándares. Registros de control nutricional/ antropométrico (cuando aplique).		
Resultados inmediatos	El 100% de Madres en períodos pre y postnatal reciben atención integral conforme a normas técnicas vigentes	Porcentaje de madres en períodos pre y postnatal que reciben atención integral conforme a normas técnicas vigentes.	(Número de madres en períodos pre y post natal que reciben atención integral en el año X / Total de madres en períodos pre y post natal del año X participantes en el programa) x 100	Porcentaje	10	2025	22.8571	35.71429	48.6	61.4	74.3	87.1	100	Semestral	Departamental, municipal, por pueblo de pertenencia, por lugar de residencia urbano/rural.	Registros clínicos y expedientes médicos de las unidades de salud. Reportes administrativos del programa de salud materna. Bases de datos del sistema de información en salud (ej. HIS, SIGSA, etc.). Informes de supervisión y monitoreo de servicios de salud.	Los hogares disponen de acceso físico y económico sostenido a alimentos nutritivos para niñas y niños de 0 a 4 años. Los hogares cuentan con agua segura y prácticas básicas de saneamiento e higiene. Las dinámicas familiares permiten la práctica regular y sostenida de protección, estimulación y cuidado sensible, con corresponsabilidad de género. El sistema de salud asegura continuidad de vacunación, suplementación y controles de crecimiento y desarrollo. Se aplican herramientas estandarizadas y validadas para evaluar el desarrollo infantil conforme estándares nacionales/ internacionales.	
	El 100% de Padres y madres de familia de niños niñas de 0 a 4 años cuentan con conocimientos y prácticas sobre desarrollo infantil integral, factores de protección y cuidado de la niñez.	Porcentaje de padres y madres de familia que demuestran conocimientos y prácticas sobre factores de protección y cuidado de la niñez.	(Número de padres y madres con conocimientos y prácticas sobre factores de protección y cuidado de la niñez/ Total de padres y madres evaluados) x 100	Porcentaje	10	2025	22.8571	35.71429	48.6	61.4	74.3	87.1	100	Semestral	Departamental, municipal, por pueblo de pertenencia, por lugar de residencia urbano/rural.	Resultados de encuestas o cuestionarios aplicados a padres y madres de familia. Registros de talleres, capacitaciones o sesiones educativas. Informes de evaluación de conocimientos (pre-test y post-test). Bases de datos del programa de protección y cuidado infantil.		
	Garantizada la continuidad y sostenibilidad de los programas conforme a la normativa y lineamientos institucionales.	Grado de continuidad y sostenibilidad del programa integral conforme a la normativa vigente, durante el período programado.	(Número de períodos en el que el programa se ejecutó conforme a la norma / Total de períodos programados) x 100	Porcentaje	0	2025	14.2857	28.57143	42.9	57.1	71.4	85.7	100	Semestral	Departamental, municipal, por pueblo de pertenencia, por lugar de residencia urbano/rural.	Informes de ejecución del programa integral. Registros administrativos y financieros del programa. Documentos de planeación y seguimiento (planes operativos anuales, reportes de avance). Registros de evaluación y auditoría institucional.		
Productos	Madres y padres capacitados en el aprendizaje, conocimientos y prácticas sobre desarrollo infantil integral, factores de protección y cuidado de la niñez.	Porcentaje de madres y padres que demuestran conocimientos y prácticas adecuadas sobre desarrollo infantil integral, factores de protección y cuidado de la niñez.	(Número de madres y padres que alcanzan el nivel esperado de conocimientos y prácticas tras la capacitación / Total de madres y padres capacitados) x 100	Porcentaje	0	2025	14.2857	28.57143	42.9	57.1	71.4	85.7	100	Trimestral	Desagregaciones: Departamental, municipal, por grupo de edad, por pueblo de pertenencia, por lugar de residencia urbano/rural.	Registros de entrega, listas de distribución, encuestas de seguimiento.	Los servicios de salud de primer nivel brindan atención pre y postnatal oportuna y completa conforme a normas vigentes. Los contenidos y metodologías utilizadas son cultural y lingüísticamente pertinentes. Los cuidadores, incluidos padres/hombres, participan activamente en prácticas de cuidado y estimulación temprana.	
Actividades	Identificación y contratación de profesionales especialistas para el diseño, programación y desarrollo de talleres.	Porcentaje de especialistas contratados para el diseño curricular de acuerdo a los planes anuales.	(Número de técnicos contratados / total de especialistas requeridos) X 100	Porcentaje	0	2025	14	29	43	57	71	86	100	Semestral	Nacional, Departamental.	Contratos, resoluciones administrativas, informes de contratación.	Existe oferta suficiente de profesionales calificados en los territorios priorizados para ejecutar los talleres según cronograma. Las condiciones de acceso por condiciones del clima permiten el traslado del equipo y la realización de talleres. Las autoridades comunitarias avalan y facilitan la realización de los talleres.	



Secretaría de
**Planificación y
Programación de
la Presidencia**



www.segeplan.gob.gt

ISBN: 978-99939-45-64-2



9 789939 945642